



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8827-D-14
OD 1619

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

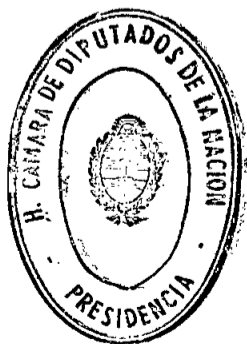
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que estime competente, propicie en el ámbito del Consejo Federal de Educación, un estudio y revisión de los elementos y materiales que emplean los niños en los establecimientos educativos, en especial por el carácter potencialmente tóxico de los mismos.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*